



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1504

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para la creación de una campaña permanente y urgente de detección oportuna del cáncer de próstata.

PRESENTADA POR: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

LEÍDA POR: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de diciembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 03 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0375/2019 I P.O.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE. –

La suscrita Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como la fracción I del artículo 167 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea a efecto de presentar iniciativa con carácter Punto de Acuerdo de urgente resolución, **a fin de Exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para la creación de una campaña permanente y urgente de detección oportuna del cáncer de próstata**, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer de próstata es la principal enfermedad de origen oncológico en los hombres mexicanos. Según datos otorgados por el Dr. Francisco Varela Riojano, una de las autoridades del servicio de Oncología del Hospital Juárez de México se afirma que el 70% se detecta en etapas avanzadas de la enfermedad¹.

Esta enfermedad se produce a través del crecimiento de un tumor maligno en la glándula prostática, lo más peligroso es que en sus primeras etapas no se presentan síntomas en los hombres que lo desarrollan. Por esta razón,

¹ <https://www.gob.mx/salud/prensa/073-cancer-de-prostata-primera-causa-de-muerte-en-hombres-de-edad-avanzada>

es que al ser detectado con un avance significativo, se ha convertido en la primera causa de muerte en hombres mayores de 65 años.

Los expertos en la materia aseguran que la edad ideal para comenzar a realizar pruebas de diagnóstico es en aquellos hombres con cuarenta años cumplidos, sin embargo, el tabú que rodea los exámenes prostáticos, sumado al machismo latente de nuestra sociedad, son factores determinantes para que las pruebas no sean realizadas con oportunidad médica adecuada.

El Dr. Christian Isaac Villeda Sandoval, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Cirugía Robótica explicó que: "Muchos hombres, dijo, creen que con hacerse el examen una vez es suficiente y nunca más se vuelven a checar la próstata, a menos de que sientan molestias, por ello la gran mayoría de los casos se detectan ya con mucho avance."²

En México la tasa de incidencia de cáncer de próstata es de 30.6 por 100 mil habitantes. Mientras que su tasa de mortalidad oscila entre 15.5 por 100 mil habitantes.

Al día se diagnostican diariamente 38 hombres con esta enfermedad, de los cuales 7 de cada 10 se encuentran en una situación no curable.

En el estado de Chihuahua, el doctor Jesús Enrique Grajeda Herrera, secretario de Salud, señaló ante medios de comunicación que la incidencia se ha incrementado, pero afortunadamente existen diagnósticos oportunos que ayudan a que los hombres puedan tener una

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/cancer-de-prostata-una-de-las-principales-causas-de-muerte-en-mexico/1347906>

mejor sobrevida y se registren menos fallecimientos, por lo cual es de vital importancia realizarse las pruebas al menos una vez al año³.

Es por ello que, en el marco del Primer Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata en México, llevado a cabo el pasado 29 de noviembre es que, como integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo se presenta hoy ante esta H. Asamblea el siguiente punto de acuerdo de urgente resolución bajo el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. – Se exhorta al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para la creación de una campaña permanente y urgente de detección oportuna del cáncer de próstata.

ECONÓMICO: Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

D A D O en el Salón de sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 03 de diciembre de 2019.

ATENTAMENTE



DIP. AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

³ <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/aumentan-casos-de-cancer-de-prostata-3780213.html>